



**ÁREA:** Secretaría de Servicios Parlamentarios.

**OFICIO NO.** LXIV/1ER/SSP/DPL/0773/2025.

**ASUNTO:** Se turna Proposición con Punto de Acuerdo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 12 de marzo de 2025.

**DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ,  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.  
P R E S E N T E.**

En sesión de esta fecha, el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Erika Lorena Lührs Cortés, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, realiza un exhorto a la Secretaría de la Mujer Guerrero, a la Secretaría del Trabajo en Guerrero y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, para que realicen campañas de difusión masivas para que las niñas y mujeres sepan hacer, a donde acudir y sus derechos como niñas y mujeres.

Asunto que se acordó turnar a las Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y Para la Igualdad de Género, esta última que Usted preside, para los efectos conducentes. Asimismo, se hace mención que quien coordinará los trabajos será la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Por lo anterior, en acato al mandato de la Presidencia de la Mesa Directiva, le remito la Proposición con Punto de Acuerdo en mención en 5 (cinco) tantos en copia para los integrantes de su Comisión, para los alcances anteriormente señalados.



**LXIV**  
LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE  
GUERRERO  
PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**M.RO. JOSÉ ENRIQUE SOLIS RÍOS,  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

C.c.p.Minutario.- Para su seguimiento.  
JPG/MELG/yes.



**LXIV**  
PODER LEGISLATIVO  
**RECIBIDO**  
18 MAR 2025

**DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO**

RECIBO: Erika Solís Ríos 15:31 horas  
Chavelas  
Secretaría Técnica



OK

**EXHORTO A LA SECRETARÍA DE LA MUJER GUERRERO, A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO EN GUERRERO, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO Y DEMÁS AUTORIDADES COMPETENTES, PARA QUE SE DEN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD A LAS MUJERES EN SUS CASAS, EN LOS CENTROS DE TRABAJO Y EN LAS CALLES.**

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ETADO DE GUERRERO.**

**P R E S E N T E S**

La suscrita Diputada Erika Lorena Lührs Cortés, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso de Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 98, 229, y 231 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 231 en vigor, someto a consideración de esta soberanía popular, el siguiente Exhorto con Proposición de Punto de Acuerdo bajo la siguiente:

• • • • •  
• • • • •  
• • • • •  
• • • • •  
• • • • •  
• • • • •  
• • • • •  
• • • • •  
• • • • •  
• • • • •  
• • • • •  
• • • • •



## **CONSIDERANDOS**

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, una fecha que nos recuerda la lucha incansable de millones de mujeres en todo el mundo por sus derechos, su dignidad y su igualdad. En México, este día tiene un significado especial, ya que refleja tanto los avances que hemos logrado como los desafíos que aún enfrentamos en nuestra búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria.

A lo largo de la historia, las mujeres han sido pioneras en la lucha por la igualdad de género, enfrentando barreras y luchando contra la discriminación en todos los ámbitos: en el hogar, en el trabajo, en la política y en la sociedad. Sin embargo, a pesar de los progresos que hemos hecho, aún hay mucho por hacer. La violencia de género, la brecha salarial, la falta de representación en espacios de toma de decisiones y el acoso en todas sus formas son realidades que muchas mujeres siguen enfrentando día a día.

Hoy, alzamos nuestras voces para exigir un cambio. No sólo recordamos a aquellas que han luchado antes que nosotras, sino que también nos comprometemos a seguir su legado. Es momento de unirnos, de apoyarnos mutuamente y de trabajar juntos por un futuro donde cada mujer, sin importar su origen, su condición o su historia, tenga las mismas oportunidades y derechos. La igualdad de género no es solo un asunto de mujeres; es un asunto de todos. Juntos, podemos



construir un México donde cada mujer pueda vivir sin miedo, donde sus sueños y aspiraciones sean valorados y respetados.

Hoy, celebremos nuestras conquistas, pero también renovemos nuestro compromiso de seguir luchando. Porque cada paso que damos hacia la igualdad es un paso hacia un futuro mejor para todas y todos. Sigamos adelante, juntas y juntos, en esta lucha por la justicia y la igualdad.

En el marco del pasado 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, quiero hacer un llamado urgente y firme a la Secretaria de la Mujer, a la Secretaria del Trabajo y a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

Es imperativo que se implementen y fortalezcan las condiciones de seguridad para nuestras niñas y mujeres en todos los espacios que habitan: en sus escuelas, en sus hogares, en sus centros de trabajo y en las calles de nuestra ciudad.

### **Secretaria de la Mujer Guerrero:**

Dicha secretaria para este año 2025 tiene programado 4 programas de los cuales son:

- 1) Programa Alerta de Género, con presupuesto de \$5,500,000 millones de pesos,
- 2) Programa para el Fortalecimiento de la Transversalidad de la Perspectiva de Género, con un presupuesto de \$5,800,000 millones de pesos,



- 3) Programa para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres con un presupuesto de \$13,668,000 millones de pesos,
  - 4) Programa para el bienestar y empoderamiento económico de las mujeres con un presupuesto de \$6, 412,000 millones de pesos.
- Dando un total de \$31, 380,000 de pesos mexicano a la Secretaria de la mujer guerrero

Todo esto para salvaguardar a las mujeres y niñas, es por ello que hago el exhorto a la Secretaria, para hacer campañas de difusión masiva en el estado, para que sepan sus derechos, a qué otras secretarias o instituciones acudir en caso de sufrir violencia en sus hogares, los teléfonos de emergencia y cómo reaccionar ante tales situaciones.

La violencia contra las niñas y mujeres en sus hogares.

Este problema, que se manifiesta en silencio y a menudo se oculta tras las puertas cerradas, es una violación inaceptable de los derechos humanos y un obstáculo para el desarrollo de nuestra sociedad.

La violencia en el hogar no solo causa daño físico, sino que también deja cicatrices emocionales que pueden durar toda la vida. Cada día, miles de mujeres y niñas sufren en silencio, sintiéndose atrapadas y sin esperanza. Es nuestra responsabilidad colectiva romper este ciclo de violencia, construir un entorno seguro y respetuoso para todas.

Debemos alzar nuestras voces y actuar. Esto implica educar a nuestras comunidades sobre la igualdad de género, fomentar el respeto y la empatía, y brindar apoyo a quienes han sido víctimas de violencia. No podemos permitir que el miedo y el silencio sigan reinando en nuestros hogares.

Hoy, hacemos un llamado a todos: a las familias, a las instituciones y a cada uno de nosotros. Es hora de unirnos y erradicar la violencia en todas sus formas. Juntos, podemos crear un futuro donde cada niña y mujer se sienta segura, valorada y libre de vivir sin miedo.

### **Secretaria del trabajo en Guerrero:**

La violencia laboral puede manifestarse de muchas formas: desde comentarios inapropiados y miradas lascivas, hasta agresiones físicas y psicológicas. Cada una de estas acciones no solo menoscaba la dignidad de la persona que las sufre, sino que también crea un ambiente de trabajo tóxico que afecta la productividad y el bienestar de todos.

El acoso sexual, en particular, es una violación de los derechos humanos. Nadie debería sentirse inseguro o incómodo en su lugar de



trabajo. Las mujeres tienen el derecho a trabajar en un entorno donde se sientan valoradas y respetadas, donde sus habilidades y talentos sean reconocidos sin la sombra del miedo o la intimidación.

Es fundamental que todos, hombres y mujeres, nos unamos para erradicar estas conductas inaceptables.

Es por ello que debemos fomentar una cultura de respeto y apoyo, donde se escuchen las voces de las víctimas y se tomen medidas efectivas para protegerlas. Esto implica no solo crear políticas claras y efectivas en el lugar de trabajo, sino también educar a todos sobre la importancia del consentimiento, el respeto mutuo y campañas para tener conocimiento.

Hago un llamado a la acción. A la Secretaria del Trabajo en Guerrero, para erradicar la violencia, el acoso y hostigamiento laboral. A través de las Unidades de Genero, campañas de prevención y acción. A los líderes de los distintos sindicatos, les instamos a que sean modelos a seguir en la promoción de un ambiente laboral seguro y equitativo.

Y a cada uno de los hombres, recordarles que debemos ser aliados en esta lucha, apoyando a quienes han sido afectadas y denunciando cualquier comportamiento inapropiado.

Juntos, podemos construir un futuro donde todas las mujeres puedan trabajar sin miedo, donde su talento y dedicación sean lo que realmente



cuenta. La violencia laboral y el acoso no tienen cabida en nuestra sociedad.

### **Secretaría de seguridad pública del estado Guerrero:**

En el gobierno de la primera Presidenta de México, el porcentaje de mujeres desaparecidas subió de 23.40% (promedio del sexenio pasado) a 29.84% (promedio desde el 1 de octubre de 2024)

Fuente: Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

### **Información del periódico "Prensa Libre México".**

Agentes de seguridad detuvieron a dos hombres en Acapulco por el delito de feminicidio en perjuicio de una mujer, pareja de uno de los agresores.

Según las investigaciones, se presume que el hombre identificado como Fidel 'N' sostuvo una discusión con la víctima, de nombre Caterine, a quien agredió físicamente, momentos en los que Ángel "N", pareja de la víctima, intervino y la agredió con arma punzo cortante, en un domicilio de la colonia Jardín Mangos, en Acapulco.

Los agresores presuntamente habrían ocultado el cuerpo de la víctima en el patio de la vivienda.



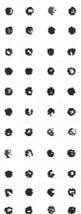


En seguimiento a una denuncia, la Fiscalía llevó a cabo un operativo en el que elementos de la Policía Investigadora Ministerial (PIM) detuvieron a los involucrados, quienes fueron puestos a disposición del ministerio público para la integración de la carpeta de investigación correspondiente.

Mató a su esposa y la enterró en el patio de su casa; lo ayudó su hermano; ambos están detenidos por feminicidio, **su mamá los denunció.**

**En un comunicado de la Fiscalía General del Estado de Guerrero.** Chilpancingo, Gro. a 6 de marzo de 2025.— La Fiscalía General del Estado (FGE) de Guerrero en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) del Gobierno de México y la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero (SSPGro), detuvo en Acapulco a dos hombres, por el delito de feminicidio en perjuicio de una mujer de identidad reservada.

Según las investigaciones, se presume que el hombre identificado como Fidel 'N' sostuvo una discusión con la víctima, a quien agredió físicamente, momentos en los que Ángel "N" intervino y la agredió con arma punzo cortante, en un domicilio de la colonia Jardín Mangos de dicho municipio.



En seguimiento a una denuncia, esta Fiscalía llevó a cabo un operativo en el que elementos de la Policía Investigadora Ministerial (PIM) detuvieron a los involucrados, quienes fueron puestos a disposición del ministerio público para la integración de la carpeta de investigación correspondiente, basándose en los estándares internacionales en derechos humanos y dando prevalencia a la perspectiva de género.

De acuerdo con las leyes y normas vigentes, se presumen inocentes mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por la autoridad judicial (artículo 13 del Código Nacional de Procedimientos Penales).

La FGE reafirma su compromiso de procurar justicia a las víctimas de delito y buscar sanciones ejemplares para quienes atenten con el derecho a las mujeres de una vida libre de violencia.

En Guerrero, como en muchas partes de nuestro país, las niñas y mujeres enfrentan desafíos diarios que limitan su libertad y su derecho a transitar por las calles sin miedo. La violencia de género y el acoso son realidades que no podemos ignorar, y es nuestra responsabilidad colectiva abordarlas con seriedad y compromiso.

Queremos que cada niña y mujer en Guerrero pueda caminar por nuestras calles con la cabeza en alto, sintiéndose segura y empoderada. Para lograrlo, es fundamental que la Secretaria de



de muchas. Juntos, podemos construir un entorno donde cada niña y mujer se sienta libre de salir, de soñar y de vivir sin miedo.

Hoy, hacemos un llamado a la acción. No podemos esperar más. La seguridad de nuestras mujeres y niñas es una prioridad que debe estar en el centro de nuestras políticas públicas. Juntos, podemos lograr un Guerrero más seguro, más justo y más equitativo.

La violencia de género y la inseguridad son realidades que afectan a nuestras mujeres y niñas, limitando su desarrollo y su derecho a vivir en un entorno seguro y libre de miedo. Es fundamental que nuestras instituciones trabajen de manera coordinada para garantizar que cada mujer y cada niña pueda ejercer su derecho a la educación, al trabajo y a la libre movilidad sin temor a ser víctimas de violencia.

Exhorto a las autoridades a que se implementen políticas efectivas, programas de prevención y protocolos de actuación que aseguren la protección y el bienestar de todas las mujeres en Guerrero. La seguridad no es solo un derecho, es una necesidad básica que debe ser garantizada por el Estado.

Hoy, en este día significativo, reafirmemos nuestro compromiso con la igualdad y la seguridad de todas las mujeres. ¡Hagamos de Guerrero un lugar donde cada mujer y niña pueda vivir con dignidad y sin miedo!

**Dirección General del Registro Civil.**

Al registro civil, no le exhorto le exijo que cumpla la ley.

El matrimonio infantil es una práctica que niega los derechos más fundamentales de niñas y adolescentes, como su derecho a la educación, la salud y, sobre todo, a decidir sobre su propia vida.

Esta práctica, amparada en usos y costumbres, sigue existiendo en muchas comunidades, como recientemente el pasado 25 de febrero en la comunidad de Huamuchitos, Municipio de Acapulco, donde se los "novios" tienen 13 años de edad y sus familiares arreglaron su boda, pero debemos recordarnos que las leyes están para proteger, no para perpetuar injusticias.

El matrimonio infantil no solo roba la infancia de las niñas, sino que las condena a una vida de desigualdad, violencia y limitaciones.

Es crucial que, como sociedad, abracemos la legislación que prohíbe esta práctica y no permitamos que los "usos y costumbres" se interpongan en los derechos de quienes aún no tienen la madurez para tomar decisiones tan trascendentales.

Exhorto a la Dirección General del Registro Civil, a que se apliquen las leyes con firmeza, que se proteja a nuestras niñas y que erradiquemos esta práctica cruel y violatoria de los derechos humanos. No permitamos que la tradición siga siendo una excusa para perpetuar el sufrimiento. Es hora de actuar con justicia y sin demora.





Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 98, 229, y 231 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 231 en vigor, someto a consideración el siguiente Punto de Acuerdo

#### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, realiza un exhorto a la Secretaría de la mujer Guerrero, a la Secretaría del trabajo en Guerrero y a la Secretaría de seguridad pública del estado de Guerrero, para que se realicen campañas de difusión masivas para que las niñas y mujeres sepan que hacer, a donde acudir y sus derechos como niñas y mujeres.

**SEGUNDO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, realiza un exhorto a la Secretaria del Trabajo en Guerrero, para erradicar la violencia, el acoso y hostigamiento laboral. A través de las Unidades de Genero, campañas de prevención y acción. A los líderes de los distintos sindicatos, les instamos a que sean modelos a seguir en la promoción de un ambiente laboral seguro y equitativo. Y a cada uno de los hombres, recordarles que debemos ser aliados en esta lucha, apoyando a quienes han sido afectadas y denunciando cualquier comportamiento inapropiado.



**TERCERO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, realiza un exhorto a la Secretaría de seguridad pública del estado de Guerrero, para implementar con la creación de programas y reglamentos de capacitación para los cuerpos de seguridad, enfocados en la sensibilización sobre la violencia de género y el respeto hacia las mujeres. Es esencial que quienes están encargados de nuestra seguridad comprendan la importancia de su papel como aliados en esta lucha. La empatía y el respeto deben ser la base de su formación.

**CUARTO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, realiza un exhorto a la Dirección General del Registro Civil, a que se apliquen las leyes con firmeza, que se proteja a nuestras niñas y que erradiquemos esta práctica cruel y violatoria de los derechos humanos. No permitamos que la tradición siga siendo una excusa para perpetuar el sufrimiento.

### **ARTÍCULOS TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Remítase el presente Punto de Acuerdo a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, para su conocimiento y efectos procedentes.

**SEGUNDO.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su aprobación.

**TERCERO.** Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en las plataformas digitales del Congreso del Estado.





**PODER LEGISLATIVO**  
**DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS**



*Erika Lorena Lührs Cortés*  
**ATENTAMENTE**  
  
**PODER LEGISLATIVO**  
**DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS**

Chilpancingo de los Bravo, Gro. A 06 de marzo de 2025

